

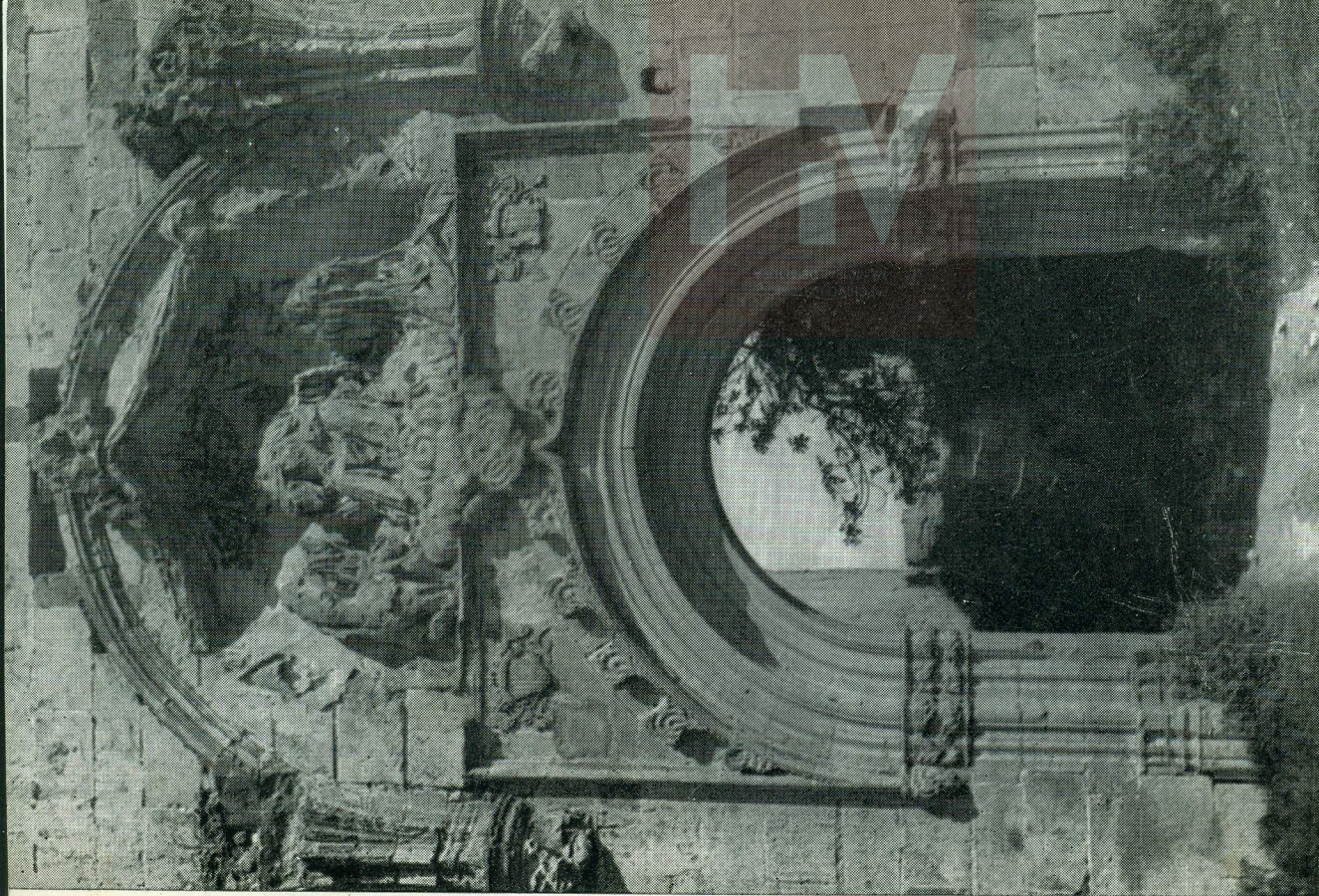
FESTAS PATRONALES



Depósito Legal CS. n.º 452-1967

TIP. M. TEJAS - COLON. 97 - SEGORBE (CASTELLON) 1967

ALTURA 1967



PARQUE MUNICIPAL DE ALTURA

- Hermosa pinada y extensos paseos.
- Abundancia de aguas potables en sus abundantes y preciosas fuentes.
- Maravillosas e higiénicas PISCINAS para mayores y niños dotadas con sus trampolines, solariums y servicios de guardarrropía, duchas y vestuarios.
- Selecto servicio de Bar-Restaurante.
- Atracciones diversas en sus instalaciones.
- Confortador clima por su situación y maravillosa panorámica por su emplazamiento.
- Fácil y cómodo acceso al mismo por magnífica carretera.



NUESTRA PORTADA

Unas ruinas que renacen

PREGON

Altura se prepara ilusionada para celebrar sus fiestas patronales.

Ello da ocasión para que los alturanos y amigos ausentes vengan a vivir con nosotros unos días de alegría, con la satisfacción de vernos reunidos la gran familia alturana.

Cuando llegue a vosotros este programa de fiestas, oiréis el sonido de nuestras campanas y el estallido de los cohetes. Y sobre el cielo azul de nuestra Altura se unirán sus bronceos y su pólvora, rindiendo el merecido homenaje a nuestros Santos Patronos, el Arcángel San Miguel y Nuestra Señora de Gracia.

Vivamos, pues, nuestras fiestas con ese fervor y recogimiento que en lo religioso merecen, haciendo de ellas un mensaje de amor fraterno.

Pasarán las fiestas. Pero cuando llegue el 1.º de octubre, día de nuestra gratitud, yo os pido todos que renovéis a nuestros Patronos la eterna sonrisa de gracias por todos los favores recibidos durante este año que ha pasado, por los que se fueron, por nosotros, con el ruego de que procuremos todos que los años venideros sean tan propicios para la Villa como los que hemos tenido la dicha de vivir.

Es el mejor deseo que a los pies de nuestra Virgen de Gracia pone rendidamente en nombre de todos,

VUESTRO ALCALDE

Hacia un renacer de Val de Cristo

Desde hace 131 años, en que fueron desalojados los cartujos de Val de Cristo, vienen sus ruinas proclamando la importancia histórica de una de las más importantes cartujas que la Orden tuvo en Europa. Los vestigios que, aún hoy, se mantienen milagrosamente en pie, jugando a equilibrio inaudito con la hiedra, que en parte la acaricia y mima, Val de Cristo se ha visto abandonado y expoliado con crueldad irrespetuosa, hacia unos muros sagrados que encerraron durante cuatrocientos cincuenta y un años todo el saber del Medioevo, la pujanza de nuestro siglo XVI y la laboriosidad, austeridad y piedad de años posteriores.

¿Se le ha dado importancia a nuestra Cartuja? ¿Qué hacemos nosotros por la gloria y protección que el Monasterio, Señor de Altura, siempre paternal y proteccionista tuvo para su Villa? Pregunto si acaso hemos sabido valorar cuanto de grandiosidad, cultura, historia y enseñanza recibió Altura, amparada a la protección severa, pero paternalista, del Priorato de Val de Cristo.

Tras la exclaustración, Val de Cristo quedó silencioso y avergonzado. La gloria de la Cartuja quedó dormida, y hoy nos cabe a nosotros, alturanos enamorados de nuestra historia y nuestras tradiciones, alegrarnos ante el movimiento de renovación que las autoridades provinciales están desplegando a favor de nuestra Cartuja, a la que hemos de prestar nuestra colaboración entusiasta.

Tras la desamortización de 1836, sólo una fecha —1956— infundió esperanzas a las ruinas: las gestiones del señor Martínez Antich, alcalde en aquella fecha de Altura, hizo interesar a la Diputación Provincial en este movimiento de rescate cartujano, haciendo que la Corporación adquiriese la iglesia de San Martín.

Recientemente, las visitas efectuadas por el señor Gobernador Civil, acompañado de otras autoridades, han hecho posible la designación de millón y medio de pesetas para la primera de las restauraciones en la Cartuja: La de la iglesia de San Martín.

Emocionados ante este primer paso del resurgimiento de la Cartuja, enviamos nuestra sincera gratitud al excelentísimo señor Gobernador Civil, así como al Presidente de la Diputación Provincial, paladines de este renacer de Val de Cristo.

La actualidad de Val de Cristo es palpitante. Por ello, creemos, aunque sea sucintamente, conveniente aportar en este artículo algunos datos históricos de nuestra Cartuja:

Fundada en 1385 por el Infante D. Martín de Aragón, más tarde Rey con el nombre de Martín V el Humano, adquiere su grandeza a través del tiempo por donaciones de Reyes, Infantes y Prelados.

La primera construcción que se emprende en la Cartuja es la iglesia de

San Martín, llamada "La Primitiva", por ser la primera de las iglesias del Monasterio, y que fue consagrada en 12 de febrero de 1401.

Hace el Rey D. Martín, en 1407, donación a la Cartuja de las villas de Altura y Alcublas, y al año siguiente, en 1408, la ciudad de Valencia concede a Val de Cristo franquicias, inmunidades y privilegios como vecinos de la metrópoli.

En 18 de enero de 1415 se consagra el Claustro Grande, por Fray Bonifacio Ferrer, el cual falleció en 1417, en 27 de abril, siendo sepultado en dicho cementerio del Claustro Grande. Al año siguiente, es bendecido el cementerio de frailes.

En 1457 confirma Calixto III la anexión de la iglesia parroquial de Altura a Val de Cristo, con todas sus rentas.

Con fecha 1549 se acaba la construcción de la iglesia grande de la Cartuja. En 1633, los cartujos hacen grandes reformas en la iglesia grande, desfigurando su estilo gótico primitivo, acabando diez años después —1643— Juan de Oriens, escultor francés, el retablo del altar mayor.

El Decreto de Exclaustración, 1836, suprime la Cartuja de Val de Cristo.

En la iglesia principal del Monasterio se admiraban magníficos lienzos de Cargara, Donoso, Camarón, Ribalta y Orrente; un Salvador, de Juan de Juanes, y un Cristo, de tamaño natural, del escultor alemán Nicolás de Bosi.

Aquí se conservó la primera carta Hidrográfica-Plana que se trabajó en el mundo, dos años antes de que se estableciese en Los Algarbes la Academia Náutica, que se cree la inventora de este descubrimiento. Su autor fue Matías de Valadestes, natural de Mallorca.

Manifiesta el Padre Morro que la iglesia de la Cartuja estaba enriquecida con preciosas reliquias, entre las que sobresalían: una piedra del Pesebre de Belén; una porción de las cenizas de los Niños Inocentes; un cilicio de San Luis Bertrán; cabellos de la Santísima Virgen; un trozo de la vara de Moisés; los cuerpos de San Máximo, San Cándido y San Fortunato, mártires; un pedazo de túnica y cordón de San Francisco de Asís; un Lignum-Crucis, que sirvió de pectoral al Rey D. Martín; tres espinas de la corona del Salvador, y la corona real de D. Martín, que hoy se encuentra en la catedral de Barcelona.

Asimismo, en su Biblioteca, riquísima de incunables, se hallaba un planisferio, trazado en pergamino, de cinco palmos de largo y cuatro de ancho, con el título en lemosin y esta firma: "MECIA DE VILA DEXTES ME FECIT IN ANNO MCCCXIII."

Hasta aquí —sólo lo que la brevedad de este trabajo permite—, reseñamos una ligerísima muestra de esta fabulosa Cartuja de Val de Cristo.

Que este renacer de la Cartuja de Altura siga adelante y podamos colaborar todos a fin de devolver a esta insigne Cartuja, siquiera sea en parte, aquel glorioso esplendor que la hizo famosa.

JOSE MIGUEL ORS

Cronista oficial de la Villa

**Camарeras y Llevadoras de la Virgen de Gracia
para 1967**

CAMARERAS:

- 1.^a Sra. Dña. Asunción Pérez Carot
- 2.^a » » Amparo Gil Torrejón
- 3.^a » » Amparo Ors Salvador
- 4.^a » » Amparo Verdú Estellés

LLEVADORAS:

- Sra. Dña. Amparo Blay López
- » » Pilar Herrero Molina
- » » Pilar Asensio Torrejón
- » » Amparo Jubé Rodríguez
- » » Amparo Martínez Zarzoso
- » » Carmen Ors Asensio
- » » María Baquero Carcasés
- » » María Dolores Cáceres Zagala
- » » Amparo Giménez González
- » » Carmen Muñoz Lozano
- » » Teresa Torrejón Rubio
- » » María Bausel Ciscar
- » » María Torán Blasco
- » » Felicidad Sierra Piquer
- » » María Marín Roca
- » » Josefina Ramirez Portolés
- » » Amparo Lozano Sebastián
- » » Isidora del Campo del Campo
- » » Dolores Blasco Carcasés
- » » Teresa López Sierra
- » » Desamparados Masía Garrido
- » » María Carmen Navarro Gil
- » » María Marín Carot
- » » Pilar Carot Navarrete

**Programa
Oficial**

de los festejos que la Villa
de Altura celebrará durante
los días 22 de septiembre al
2 de octubre, ambos inclusi-
ve, en honor de sus Santos
Patronos

San Miguel Arcángel

Y

Nuestra Señora de Gracia



ORDEN DEL PROGRAMA

Día 19 de septiembre

En la iglesia parroquial dará comienzo la Novena en honor de nuestra Patrona la Santísima Virgen de Gracia.

Día 22

A la 1 de la tarde, tradicional y típico encierro de vaquillas que a las 5 de la tarde se exhibirán en la plaza del Generalísimo.

Este mismo festejo se repetirá durante los días 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

En todos los días de exhibición de vaquillas, por las noches, diversas atracciones en la misma plaza.

Día 28

A la 1, pasacalle por la banda de música, con disparo de morteretes y volteo general de campanas en honor de San Miguel Arcángel.

A las 6 de la tarde, emotiva OFRENDA DE FLORES a la Santísima Virgen de Gracia en el retablo destinado al efecto, partiendo la comitiva desde la Glorieta o Parque Municipal y recorriendo, presidida por Autoridades y Camareras, las principales calles de la población.

A continuación de la Ofrenda, en el Camarín de la Virgen, solemne SALVE cantada.

A las 9 de la noche, pasacalle por la banda de música, con volteo general de campanas.

A las 10, encendido de las típicas hogueras arcangélicas en la calles de la población.

A las 10'45, en la plaza del Generalísimo, GRAN CONCIERTO MUSICAL.

Día 29

Festividad de San Miguel Arcángel

A las 7 de la mañana, volteo general de campanas y disparo de morteretes.

A las 8'30, típicas y vistosas GRUPAS por los Clavarios y Mayorales de San Miguel que, como de costumbre, recorrerán las principales calles de la población.

A las 10'30 horas, solemne MISA CANTADA a toda orquesta en honor de San Miguel, ocupando la sagrada cátedra un elocuente orador sagrado.

A la 1, pasacalle por la banda, volteo general de campanas y disparo de truenos anunciando la festividad de la Virgen de Gracia.

A las 7, PROCESION GENERAL con la imagen del Arcángel San Miguel, Patrón de los mozos de Altura y titular de la parroquia.

A las 9'30, pasacalle por la banda de música.

A las 11 de la noche, EXTRAORDINARIO CONCIERTO MUSICAL en la plaza del Generalísimo en honor de Nuestra Señora de Gracia.

A la 1'30 de la madrugada, alegre y simpática RONDALLA ALTURANA por las calles de la población.

Día 30

Festividad de la Virgen de Gracia

Al amanecer, canto de la AURORA y Rosario del mismo nombre por las calles principales de la Villa.

A las 7, MISA DE ALBA en honor de la Patrona, secular tradición en honor de la Virgen de Gracia, como Abogada contra la peste.

A las 10'30, SOLEMNÍSIMA MISA CANTADA a gran orquesta, ocupando la sagrada cátedra un elocuente orador sagrado.

A la 1, en la plaza del Generalísimo, reparto de las típicas CALDERAS a los pobres, cuyo emotivo acto será presidido por Autoridades, Camareras y amenizado por la banda de música.

A las 4 de la tarde y en el Campo del Calvario, extraordinario partido de fútbol.

A las 8, SOLEMNE PROCESION GENERAL de la Virgen de Gracia, recorriendo el itinerario llamado general.

A las 11, concierto musical en el Calvario, donde se disparará un importante y vistoso CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES.

Día 1 de octubre

Día de acción de gracias

A las 8 de la mañana, pasacalle por la banda de música.

A las 10'30, SOLEMNE MISA CANTADA, ocupando la sagrada cátedra un elocuente orador sagrado.

A continuación de la Misa dará comienzo la tradicional y devotísima ADORACION a la Santísima Virgen de Gracia, como rendido homenaje de sus hijos de Altura.

A las 11 de la noche, típica "cordá" de cohetes, por los Mayorales de San Miguel.

Día 2

A las 8 de la mañana, Misa en sufragio de todos los alturanos difuntos.

A las 11 de la noche, y como final de fiestas, gran "cordá" de cohetes en la plaza del Generalísimo y calles adyacentes.

* * *

El anterior Programa Oficial de Festejos fue aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 27 de julio.

Altura, 3 de septiembre de 1967.

POR LA COMISION:

El Alcalde,
Rafael Torres

El Secretario,
Manuel Collado

NOTA.—Se encarece al vecindario se asocie a los festejos iluminando y adornando sus fachadas, especialmente en las calles por donde han de pasar las solemnes procesiones.

Cofradía de Nuestra Señora de Gracia

PATRONA DE ALTURA

Desde que a mediados del siglo dieciséis, concretamente el año 1549 el día 7 de abril, se funda el Beneficio de la Virgen de Gracia, los datos históricos nos hablan y evidencian que el amor a nuestra Patrona, y sus manifestaciones de culto en Altura, han tenido un ritmo ascendente. No obstante, fue necesario que transcurrieran trescientos veintitrés años para que en el largo paréntesis de ese tiempo maduraran y llegaran a ser realidad los proyectos de fundar la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia. Cofradía que fue aprobada canónicamente el AÑO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS.

La concordancia entre la fe y la vida de nuestros antepasados, es la afirmación más rotunda que podemos dar de la vitalidad y auge que cobró la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia, desde el momento de su fundación.

Pero, más tarde, la fe fue decreciendo, y al unísono la Cofradía declinó lamentablemente por falta de entusiasmo en la fe de sus cofrades.

Sólo cincuenta años mantuvo la Cofradía su primigenio impulso, desarrollando todas sus actividades, y promocionando día a día la fe y el amor a Nuestra Señora de Gracia.

Y ahora, a la sola distancia de cinco años que nos separan de la conmemoración del primer centenario de la Cofradía, hagamos un alto en el camino y sincerémonos con nosotros mismos: ¿No será este el momento más indicado para revitalizar de nuevo la Cofradía de la Virgen de Gracia? El interrogante es incisivo, y urge una respuesta: LA RESPUESTA DE NUESTRO AMOR.

Son cinco años, en los que con creciente celo por parte de todos se puede normalizar la vida de la Cofradía y preparar dignamente el centenario de su fundación. Es por ello que desde las páginas del Programa Oficial de las Fiestas Patronales de nuestra Villa, quiero hacer llegar a todos un reclamo de la Virgen de Gracia: ¿QUIERES SER DE LA COFRADIA DE LA VIRGEN?... ¿SI?...

Pues para que tengas elementos de juicio, resumiré los puntos principales de su REGLAMENTO:

FINALIDAD DE LA COFRADIA: Promover la devoción y el culto a la Santísima Virgen, y santificar a sus miembros a través de ella.

¿Quiénes pueden pertenecer a ella? Cuantos lo deseen, tanto si son hijos de Altura como si no lo son, sin distinción alguna de edad ni sexo.

La Cofradía estará regida por una JUNTA, que integrarán el Presidente, el Consiliario y seis Vocales.

La Junta se renovará en su mitad cada cuatro años.
Los cofrades tendrán asignada una cuota individual de veinticinco pesetas al año. Los que deseen inscribirse con una cantidad superior podrán hacerlo.

Los cofrades de la Virgen de Gracia gozarán de los siguientes privilegios:

PRIVILEGIOS MATERIALES:

Ostentar el distintivo de cofrade que a tal efecto se haga.

Entrar en el sorteo anual para Camareras, Llevadores y Corte de Honor de la Virgen.

Percibir gratis cada año el cirio para asistir a la procesión.

Podrán pertenecer a la Junta de la Cofradía.

PRIVILEGIOS ESPIRITUALES:

Participar totalmente de las misas cantadas de todos los sábados, en honor a la Virgen, y que se aplicarán siempre por los cofrades.

Participar, como sufragio de muertos, de dos aniversarios, que se aplicarán cada año.

Los fondos de la Cofradía estarán formados por:

Cuotas de los cofrades.

Pan de la Virgen.

Cepillo de la Virgen.

Colecta del día de la Virgen y besamanos.

Otras limosnas para la Virgen.

De los fondos de la Cofradía, que en todo ha de ser autónoma, se cubrirán los siguientes gastos:

El estipendio de las misas cantadas de todos los sábados del año.

El estipendio de los dos aniversarios por los cofrades.

Los derechos de arancel de la Novena de la Virgen de Gracia.

La cera para repartir a todos los cofrades.

Las medallas para las Camareras y sorteo.

Las estampas para el besamanos de la Virgen.

Los gastos de montar el dosel para las fiestas.

Los gastos de las típicas calderas.

Creo que con lo anteriormente expuesto queda resumido en sus líneas generales el Reglamento de la Cofradía.

No quisiera que nadie nos aventajara en amor a la Virgen de Gracia, y por ello, ya que han sido algunos de nuestros queridos veraneantes quienes enterados de este propósito han solicitado inscribirse en la Cofradía con cuotas incluso de quinientas pesetas anuales, llamo a la conciencia de todos, para que ninguno de Altura rehusé ser cofrade.

Para facilitar a todos las inscripciones, repartiremos en el besamanos de la Virgen los boletines de inscripción para que, como un compromiso formal con la Virgen, sean firmados por cada uno de los cofrades.

¿AMAS DE VERAS A LA VIRGEN DE GRACIA?

No rehuayas ser cofrade. La Virgen nos aventaja en todo, y también en el AMOR.

Félix Gómez, Pbro.
Cura Ecónomo

ALTURA Y SUS REALIZACIONES

Es un hecho cierto que Altura se remoja y prospera de día en día; y así, cada año, ofrece y brinda nuevas realizaciones a sus numerosos y asiduos visitantes.

Su excelente situación geográfica, sus comunicaciones, sus frondosas huertas y maravillosos paisajes, su abundancia de aguas y, sobre todo, la recia y noble hospitalidad de sus habitantes, hace que, unido a su continuo progreso urbanístico, su colonia veraniega se vea aumentada de año en año, así como el número de sus visitantes no estables, al extremo de que sus calles y lugares de público esparcimiento, durante la temporada de verano, sean un continuo y animado bullicio dando alegría y colorido al ya de por sí sano y alegre ambiente local.

Se siguen construyendo hermosos edificios-vivienda de líneas modernas, de alturas insospechadas en el medio rural, y aún así, es lo cierto que no llegan a cubrir la demanda de cuartos, para la temporada de verano, precisando de vivienda en compra o alquiler. La mayoría se inclinan por la compra, tan pronto como en el primer año saborean el ambiente de bienestar que se respira en Altura.

Constituye, desde luego, uno de sus principales atractivos, el marco incomparable de su Glorieta o Parque Municipal con su olímpica piscina para mayores y la aneja para niños, con aguas limpias y cristalinas que se renuevan diariamente, y su extensa y acogedora pinada donde, a lo largo y a lo ancho, se respiran aires purísimos, dado además el especial emplazamiento de este maravilloso parque.

Pero la estancia grata y agradable en el parque ha venido a completarla en la temporada de verano del año actual el amplísimo bar-restaurant con su modernísima cafetería, construido por el Ayuntamiento y cedido en arriendo para su explotación. Dotado de los más modernos servicios de cafetería, de excelente cocina, de variadísima gama de aperitivos, bocadillos, licores y, por añadidura, atendidos todos los servicios por personal especializado y deficiente, ha hecho que su éxito haya sido rotundo y total y que las alabanzas y plácemes hayan sido generales y unánimes en tal sentido.

Se han ampliado y mejorado notablemente sus ya amplios jardines y espacios verdes; se han colocado innumerables macetas con alegres plantas ornamentales a lo largo de sus paseos y muros, y todo ello unido a la limpieza y embellecimiento en general, a lo que también ha contribuido la instalación de diferentes papeleras metálicas para la recogida de papeles y desperdicios, que hace que allí se respire un ambiente alegre y, en suma, acogedor.

Justo es que, desde aquí, rindamos público homenaje de gratitud y reconocimiento a ese puñado de entusiastas y enamorados de las cosas de Altura y de su Glorieta que, voluntariamente, se prestaron con altruismo sin igual, tesón y eficacia, al hermoceamiento de su recinto con la plantación de esa gama de plantas y flores que todos hemos apreciado y que ha sido objeto de tan grata como cariñosa acogida.

Y dispuesta, sin duda, la Corporación Municipal a "volcarse" en el razonamiento de su incomparable parque, nos consta que se proyectan nuevas reformas para el año próximo, como mejora del alumbrado, pórtico de entrada y otras.

Al comienzo del verano, se inauguró otro nuevo bar, "Bar San Remo", en la avenida del Santuario, con modernísimas instalaciones y esmerado servicio, y al que igualmente se ha dispensado entusiasta acogida. Ello, unido a los otros dos bares que funcionan junto a éste, "Bar Martín" y "Bar Avenida", hace que la avenida del Santuario se haya convertido, con alumbrado, además, moderno y eficiente, en la principal arteria de la población y que la animación en ella haya sido extraordinaria en toda la temporada de verano.

Y ello, con ser mucho, no lo es todo. En este ritmo, dentro de muy breve plazo, dará comienzo la construcción de dos nuevos y esbeltos edificios paralelos al ya construido de seis plantas en el último año, en el solar que, adosado al parque y separado únicamente de éste por la carretera, cedió en venta el Ayuntamiento, en uno de los cuales, sus dos primeras plantas han de estar destinadas a hotel, para inaugurar, indudablemente, al comienzo de la próxima temporada estival, augurando que su apertura ha de constituir un nuevo éxito.

Por otra parte, en el orden municipal, y en cuanto a mejoras urbanas se refiere, estamos autorizados a decir que para el próximo año el Ayuntamiento proyecta, y ha de convertir en realidad, la tan ansiada alineación o retiro de los edificios afectados a lo largo de la calle del General Mola (antigua calle Mayor), y proceder, a su vez, a su total pavimentado con conglomerante asfáltico desde la plaza del Generalísimo al Calvario.

Tiene igualmente aprobado la Corporación, con sanción superior, el proyecto, de necesidad inaplazable, de la nueva red de distribución interior de aguas potables, a realizar en un futuro próximo, que dejará a cubierto las más ambiciosas necesidades de tan importante servicio, ya que abarca, como era de esperar, los sitios más alejados de la periferia de la población.

Todo ello, pues, constituye motivo de orgullo para Altura, y así lo brinda a sus hijos y a sus viejos y nuevos visitantes.

Al llegar, pues, estas simpáticas y animadas jornadas de sus Fiestas Patronales, nos es grato resaltar, siquiera modestamente, esta situación de progreso urbanístico aprovechando el hueco que se nos brinda en su programa de festejos, ya que si conocido y vivido por todos los presentes, no es así por aquellos hijos de Altura que, por avatares de la vida, se encuentran ausentes añorando y con el recuerdo permanente de su patria chica, especialmente en estas fechas, y a los que siempre, por uno u otro conducto, se hace llegar un ejemplar de este programa que hace revivir más y más esa añoranza y ese cariño hacia la tierra que les vio nacer.

Que la sana expansión, la alegría y el buen humor, sean el signo de nuestras fiestas, y que, como siempre, brindéis siempre vuestra hospitalidad y vuestra hidalguía a los forasteros que nos visitan, para que en ese ambiente noble y acogedor que os caracteriza, se sientan felices y gozosos como en su propia casa.

Altura y septiembre de 1967.

M. E. S.

Mayorales de San Miguel Arcángel

Miguel Torrejón Alcalá
Fernando López Blasco
Antonio Blasco Rubio
Miguel Sellés Suesta
Manuel Torrejón Portolés
Manuel Sellés Cebrián
Vicente Sellés Muñoz
Francisco Ibáñez Blasco
Manuel Soter Lázaro

Comisión de Totes

José Torrejón Carot
Antonio Zarzoso Carot
Pedro Miguel Zarzoso Torrejón
José Torrejón Ors
Paulino Zarzoso Navarrete
José Bonanad Máñez

